



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
ALICANTE

Distinguido/a Compañero/a:

Sin perjuicio de su publicación en los demás medios que estatutariamente se establece, le doy traslado de la

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno y de conformidad con lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 41 del vigente Estatuto Colegial, por la presente se le convoca a **Asamblea General Ordinaria**, el próximo día **29 de junio de 2021, a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda**, que se celebrará por medios telemáticos, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas correspondientes a la Asamblea General sesiones Extraordinaria y Ordinaria celebradas el día 22 de diciembre de 2020.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2020 de ICOPAL. (Se acompaña la documentación correspondiente)
4. Ruegos y preguntas.

Alicante, a 9 de junio 2021.

LA DECANA-PRESIDENTA

Fdo.: Pilar Fuentes Tomás

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2020 podrán ser examinadas por los colegiados hasta el día 28 de junio en la secretaría del Colegio de la calle Gravina nº 14, en horario de 9 a 14 horas.